ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SMC-007-2026

CONTRATISTA:	HIMMEL S.A.S. NIT. 901.873.278-4 R/L: ROSARIO LEÓN GUERRERO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL VIII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR; LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "EL ARTE DE SER MAESTRO", DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE ADELANTAN SU LABOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA; LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA UNIVERSITARIA DE LA VIGENCIA 2026; Y EL PRIMER CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA REGIÓN DEL TEQUENDAMA.
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 45.946.000,00)
PLAZO:	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

En el Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal: **ROSARIO LEÓN GUERRERO,** Representante Legal de **HIMMEL S.A.S.,** portador del NIT. 901.873.278-4, en su condición de contratista, y **DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO,** Secretario de Educación, Cultura y Juventud, en su calidad de supervisor del citado contrato, con el fin de suscribir y aprobar la presente acta y dar inicio al objeto del contrato.

Para constancia se firma la presente Acta en el Municipio de La Mesa, Departamento de Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Daniel Alejandro Gomez

DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO
Secretario de Educación Cultura y Juventud
Supervisor

Rosario León G

HIMMEL S.A.S.
NIT. 901.873.278-4
R/L: **ROSARIO LEÓN GUERRERO**
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Daniel Alejandro Gómez Quintero	Secretario de Educación Cultura y Juventud	
Proyectó:	Julián Alberto Cano Medina	Técnico Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			